

HECHO ESENCIAL

Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0154.

Santiago, 21 de septiembre de 2010

Señor Guillermo Larraín Ríos,
Superintendente de Valores y Seguros.

Presente.

Ref.: Informa Acuerdos de Directorio como hechos esenciales y Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

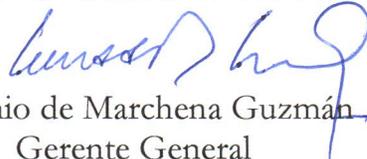
Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 y siguientes de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en las Circulares N° 660 y N° 1.737, estando debidamente facultado al efecto, informamos a usted que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy se acordó lo siguiente:

Convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 2010, a las 8:30 horas, la que se realizará en el domicilio social de Almirante Pastene N° 300, con el objeto de someter a su consideración las siguientes materias:

1. Ratificar la aprobación del Directorio de la operación de adquisición del 80% de la empresa argentina Gleba S.A. por constituir una operación con partes relacionadas a la sociedad.
2. Aprobar todos los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto las decisiones de la Junta Extraordinaria de Accionistas

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Agrícola Nacional S.A.C. e I.



Eugenio de Marchena Guzmán
Gerente General